

APROBADO
Dirección de Docencia y
Pedagogía Universitaria - VRA - UAH
Fecha: Octubre 2021
Firma:

Facultad Derecho / Derecho

Nombre de la actividad curricular:	Teoría Política y Constitucio	nal
------------------------------------	-------------------------------	-----

Código:

Créditos: 8 UAH

Carácter: Obligatoria

Prerrequisitos: Sin prerrequisitos

Tipo: Curso

Horas cronológicas de dedicación Docencia directa: 3 Trabajo autónomo: 5

I. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo básico y del área de formación disciplinar y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado

Al finalizar Teoría Política y Constitucional, quienes participen serán capaces de identificar las formas de organización social, tales como el Estado y el Gobierno, y la revisión de sus fundamentos filosóficos y teóricos. Asimismo, serán capaces de analizar aspectos centrales en relación con la Constitución y algunos de sus principios. Por último, podrán valorar ciertos temas constitucionales, tales como el poder constituyente y los poderes constituidos, la génesis de la Constitución de 1980, y los principios que están insertos en esta Carta Constitucional.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

- Aplica reflexivamente los principios e instituciones jurídicas fundamentales necesarias para el ejercicio de la profesión, en asuntos disciplinares que requieran soluciones tanto teóricas como prácticas.
- 2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
- 5. Es capaz de posicionarse críticamente para evaluar las modificaciones del sistema jurídico en contextos dinámicos tanto nacionales como internacionales.



II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/as estudiantes serán capaces de:

- 1. Identificar formas de organización social.
- 2. Analizar los fundamentos teóricos, políticos y jurídicos que implican la génesis de una constitución.
- 3. Aplicar los conceptos teóricos, políticos y jurídicos que subyacen a la regulación constitucional a debates cotidianos presentes en medios de comunicación masiva y a fragmentos de sentencias de la Corte Suprema y/o el Tribunal Constitucional.
- 4. Valorar las consecuencias normativas que implica una constitución para el sistema jurídico en general.

III. CONTENIDOS

I. Teoría del Estado

- i. Origen y evolución histórica.
- ii. Características del Estado contemporáneo.
- iii. Teorías sobre el Estado. Estado y Nación.
- iv. Elementos del Estado.
- v. Fines del Estado: el Bien Común.
- vi. Clasificación de los Estados.
- vii. Los Estados y la soberanía ante la globalización y las redes sociales.

II. Teoría del gobierno

- i. Doctrina de la separación de poderes.
- ii. Funciones estatales.
- iii. Formas de Gobierno.
- iv. La democracia como sistema imperfecto de toma de decisiones.

III. Los regímenes políticos

- i. Clasificaciones.
- ii. La Democracia y sus desafíos actuales. Problemas jurídicos.
- iii. Las fuerzas políticas.

IV. Teoría de la Constitución

- i. Conceptos.
- ii. El constitucionalismo.
- iii. Clasificación de las constituciones.
- iv. Poder constituyente.
- v. La constitución como fuente formal del derecho
- vi. Supremacía Constitucional.
- vii. Situaciones de anormalidad constitucional: ruptura e interrupción.

V. Antecedentes del texto constitucional chileno

- i. Génesis y principales reformas de la constitución de 1980.
- ii. El procedimiento constituyente iniciado en 2019 y la Convención Constituyente.



VI. Valores constitucionales

- i. Persona, familia, grupos intermedios y sociedad.
- ii. La dignidad humana. Explicación y justificación del estatuto de la persona en el régimen constitucional chileno.
- iii. Principios de subsidiariedad y solidaridad
- iv. Prohibición de terrorismo.
- v. Probidad y publicidad.
- vi. Multiculturalidad y pueblos indígenas.
- vii. Género.

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

- 1. Preparación de un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, en concordancia con el número máximo de páginas correspondiente a la programación del curso.
- 2. Tratándose de análisis de sentencias, elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la decisión judicial analizada
- 3. Exposiciones de los estudiantes.
- 4. Uso de diagramas o mapas conceptuales
- 5. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento.
- 6. Ejercicios de argumentación de posiciones antagónicas que permitan al estudiante observar los modos de debate y las ventajas y desventajas de cada postura.
- 7. Construcción de clasificaciones o modelos que permitan entender, de forma teórica, los problemas involucrados en la sentencia judicial analizada.
- 8. Taller de redacción.
- 9. Ejercicios para la corrección y mejora de la comprensión de contenidos de las/los estudiantes.

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

- 1. Evaluación oral y/o escrita.
- 2. Ensayo jurídico breve.
- 3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo, análisis de jurisprudencia y/o casos hipotéticos.



VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

- 1. ACKERMAN, Bruce (2007): *La nueva división de poderes* (México D.F., Fondo de Cultura Económica).
- 2. SARTORI, Giovanni (2016): *Ingeniería Constitucional Comparada* (México D.F., Fondo de Cultura Económica).
- 3. GUASTINI, Riccardo (2017): Las fuentes del Derecho. Fundamentos teóricos (Lima, 2ª ed., Editora y Distribuidora Ediciones Legales).

Bibliografía complementaria:

- 1. BOBBIO, Norberto (2001): *El Futuro de la Democracia* (Madrid, Fondo de Cultura Económica).
- 2. SILVA BASCUÑÁN, Alejandro (1984): *Derecho Político: ensayo de una síntesis* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).